



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de octubre de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Fideicomisos Financieros
Presente

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Señores
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: Fideicomiso Financiero Invernea Ganadero

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de Fiduciario del Fideicomiso de la referencia (el "Fideicomiso") y no a título personal, para informar la situación acaecida en los últimos días respecto al conflicto de intereses reportado por Invernea SRL en su carácter de Operador Técnico del Fideicomiso (el "Operador Técnico"), como un incumplimiento contractual, entre otros, por parte de La Totorá S.A., CUIT: 30-65329324-7 ("La Totorá") en su carácter de Capitalizador del Fideicomiso.

La Totorá ha tenido numerosos incumplimientos a la Carta Oferta de Septiembre 2023, los cuales resultaron en un perjuicio económico causado por su accionar, principalmente en sus obligaciones de información y de entrega de hacienda en los plazos y pesos convenidos, resultando en la resolución de la Carta Oferta antes mencionada en el mes de Mayo 2024.

Los activos del Fideicomiso actualmente involucrados en el Establecimiento "Iberá" (Departamento de Mercedes, Provincia de Corrientes) no superan el 2,3% del activo total del Fideicomiso según sus Estados Contables al 30 de Junio de 2024.

Ante esto informamos que hemos requerido un proceso de mediación en donde La Titora ha sido citado en carácter de requerido, con el fin de intentar solucionar también por esta vía, el conflicto suscitado.

Los Fideicomisos y el Operador Técnico no descartan el inicio de ulteriores acciones judiciales tendientes a proteger el patrimonio fideicomitado previa evaluación y recomendación por parte de sus asesores legales.

A la fecha de la presente, el Fiduciario ha emitido un poder judicial en favor de asesores legales para la iniciación de sus actividades profesionales correspondientes.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente.

Miguel Iribarne
Autorizado